



*Asesorías y Tutorías para la Investigación Científica en la Educación Puig-Salabarría S.C.
José María Pino Suárez 400-2 esq a Lerdo de Tejada, Toluca, Estado de México. 7223898476*

RFC: ATI120618V12

Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.

<http://www.dilemascontemporaneoseduccionpoliticayvalores.com/>

Año: V Número: 3 Artículo no.: 5 Período: 1ro de mayo al 31 de agosto del 2018.

TÍTULO: La necesaria prevención en la formación de las habilidades ortográficas.

AUTORES:

1. Dra. Francisca Rosa Cedeño Gamboa.
2. Dra. Yusleidys Rodríguez Aguilar.
3. Dra. Carmen Eulalia Quesada Ramírez.

RESUMEN: El artículo presenta una propuesta de estrategia didáctica para la prevención ortográfica, la que estimula la conciencia ortográfica que el escolar primario debe manifestar en el respeto y cuidado del uso del idioma español. Se sustenta en un modelo didáctico de prevención ortográfica que potencia la productividad del pensamiento, la memoria de comprensión de los significados, la atención involuntaria, motivación y voluntad para una correcta observancia en el cumplimiento de las normas ortográficas, lo que contribuye altamente a la formación de las habilidades ortográficas. Este resultado es producto de la investigación educativa.

PALABRAS CLAVES: prevención, habilidades, observancia.

TITLE: The necessary prevention in the formation the orthographic abilities.

AUTHORS:

1. Dra. Francisca Rosa Cedeño Gamboa.
2. Dra. Yusleidys Rodríguez Aguilar.
3. Dra. Carmen Eulalia Quesada Ramírez.

ABSTRACT: The article presents the proposal of a didactic strategy for the orthographic prevention, which stimulates the orthographic awareness that the primary student should manifest in the respect and care of using the Spanish language. The didactic strategy is based on a didactic model of orthographic prevention that potentiates the productivity of thought, the memory of meaning understanding, involuntary attention, motivation and willness towards a correct observance in fulfilling the orthographic rules. It contributes highly to the formation of the orthographic abilities. This result is a product of an educational research.

KEY WORDS: prevention, abilities, observance.

INTRODUCCIÓN.

La necesidad de la prevención ortográfica parte del concepto norma, desde el punto de vista fonético, dadas las diferencias fundamentales del sistema consonántico de la realización cubana de la lengua, en relación con la castiza peninsular. Precisa de asegurar la dirección favorable del proceso de formación de las habilidades ortográficas con una participación activa y consciente de los escolares.

En este proceso es importante activar el pensamiento lógico y la memoria de comprensión de los significados, en la búsqueda de una conducta cognitiva responsable que prevea todas las operaciones viso-motoras posible.

La necesidad anterior se justifica por el hecho de que la enseñanza de la lengua materna ocupa un lugar destacado en el plan de estudio de la Educación Primaria y su objeto es el propio idioma como medio fundamental de cognición y comunicación. El escolar ha de emplearla muy directamente como instrumento cotidiano de trabajo, como necesidad para expresarse cada vez mejor, y para participar activa y conscientemente en el mundo que lo rodea.

El empleo óptimo del idioma en las diferentes formas exige del dominio de las normas del código escrito, pues su representación gráfica no se sitúa sobre un plano de igualdad con respecto a la manifestación oral; razón por la que su enseñanza debe poner especial énfasis en la prevención de errores en atención a las características generales y particulares que presenta.

A su vez, el dominio de las normas del código escrito exige de la formación de una conducta responsable en su uso. Para ello el escolar necesita del conocimiento ortográfico de acuerdo con los objetivos de cada grado y ciclo en el nivel de enseñanza, en correspondencia con las exigencias de los programas en cuestión con la puesta en práctica de múltiples métodos de aprendizaje, por lo que no solo depende del escolar el que se produzca un acertado uso del idioma.

El proceso enseñanza-aprendizaje de la ortografía debe considerar, desde lo praxiológico, el hecho de centrar el interés en fenómenos socioculturales, en los cuales el carácter creciente de la información, el desarrollo de medios electrónicos, la música, los problemas políticos, las diversas vías de comunicación entre los pueblos y el a veces abundante contenido de los programas de la enseñanza producen una dispersión de la atención, y como consecuencia, una falta de concentración y de prioridad de maestros y escolares ante el aprendizaje ortográfico.

La concepción didáctica actual que se orienta hacia el trabajo de integración de todos o la mayor parte de los componentes de la lengua materna como requerimiento de los programas, aún no ha logrado la suficiente coherencia en su articulación; por lo que ofrece escasas posibilidades para diseñar tareas de aprendizaje que conlleven al protagonismo de los escolares en la adquisición del conocimiento.

El material ortográfico ejecutado en la clase solo inicia al escolar en lo que debe estudiar; según Balmaceda Neyra (2001) "...a él le corresponde buscar y emplear las vías y los medios para aprender, actividad en la cual no participa ya – al menos directamente – el docente”.

La propuesta que se realiza considera la significación del aprendizaje de un vocabulario seleccionado, que se expresa en la combinación de las tareas ortográficas con los demás componentes orgánicos de la enseñanza de la lengua materna en general; lo que se concreta en los procesos de comprensión y construcción de significados. El sentido personal de este aprendizaje lo encuentra el escolar en el tránsito desde un uso de los vocablos espontáneamente y sin conciencia plena de su ortografía, hasta el conocimiento de su esencia y el descubrimiento de las normas que determinan su escritura.

Para la presente investigación se emplean los métodos teóricos: analítico – sintético e inductivo – deductivo, histórico – lógico, análisis de documentos y el sistémico – estructural – funcional; empíricos: observación, encuesta, entrevista, prueba pedagógica, evaluación por criterio de expertos y el experimento pedagógico; y métodos y técnicas de la estadística descriptiva e inferencial.

Los métodos anteriores permiten demostrar la pertinencia del modelo y la efectividad de la estrategia, para formar en los escolares una actitud responsable en el cumplimiento de las normas ortográficas, que le permita la observancia ortográfica durante la producción de significados. Ambos aportes ofrecen una respuesta concreta a la contradicción dialéctica entre la esencia formal y tradicional de la prevención durante la ejercitación ortográfica - develada en el análisis histórico-lógico- y el carácter procesal que esta debe alcanzar en la formación de habilidades ortográficas.

DESARROLLO.

Para formar en el escolar primario una actitud responsable en el cumplimiento de las normas ortográficas, que le permita la observancia ortográfica durante la producción de significados como gran objetivo propuesto, es necesario partir del hecho siguiente: no pocas veces se manifiesta una pérdida del rumbo por parte de los maestros y directivos en la atención al carácter preventivo de la enseñanza ortográfica, lo cual se ha convertido en una práctica mecánica y esporádica, pues generalmente se ejecuta con la repetición de los procedimientos de las habilidades lectoras y de

escritura, sin que medie en la mayoría de los casos, alguna reflexión lingüística.

Lo anterior denota que se refuerza la memorización de las imágenes acústicas y gráficas producto de la advertencia momentánea ante la escritura de las palabras, y por tanto, el contenido es reproducido pero no interiorizado y aplicado posteriormente; lo que provoca que rápidamente se olviden las regularidades en la escritura de las palabras sobre las cuales se llama la atención y se incurra nuevamente en el error, porque después de pasado un tiempo, solo se conservan en la memoria algunos fragmentos del contenido referenciado.

Se asume la prevención ortográfica como aspecto importante, que aunque no ha sido suficientemente tratado desde el punto de vista teórico y didáctico, y particularmente para la etapa inicial del aprendizaje ortográfico, es abordada y explicada desde la enseñanza de la ortografía por los investigadores Vitelio Ruiz, J. (1986), Roméu Escobar, A. (2006), García Pers, D. (2001) y Balmaseda Neyra, O. (2001). Se propone como recurso para impedir que se incurra en los errores ortográficos al considerar que es mejor evitarlos que enmendarlos como bien expresa Carratalá Teruel, F. (2006).

Esta concepción, aunque posee un alto valor por cuanto es el resultado de innumerables aportes y estudios sobre la enseñanza de la ortografía, ha estado dirigida fundamentalmente al aspecto externo y no a los motivos del propio escolar. Tal es el caso del empleo de los múltiples procedimientos y técnicas participativas durante la ejercitación. La advertencia la hace siempre el maestro como una imposición en la que va implícita la sanción. No ha partido del escolar como necesidad de prepararse para la escritura y uso correcto de las grafías correspondientes en las palabras con un significado especial para él.

Las acciones preventivas se ejecutan con inmediatez o durante la producción de significados y muy ligado a la ejercitación, mediante procedimientos como la copia y los dictados preventivos.

Variantes que por su naturaleza en cuanto a intensidad, tiempo de duración, sistematicidad y el

lugar que han ocupado en el proceso didáctico, responden más a la corrección que a su función preventiva.

El enfoque correctivo que ha primado en la enseñanza de la ortografía ubica a la prevención ortográfica en la parte final del proceso didáctico; es decir, esta no ha jugado un rol importante en la adquisición del conocimiento ortográfico. Si este aprendizaje se origina desde la reflexión metacognitiva durante la adquisición del código gráfico, puede la prevención asumir el lugar que necesita para desarrollar la competencia ortográfica, mediante la formación de los motivos intrínsecos que hacen significativo y desarrollador este aprendizaje.

La escuela primaria tiene la obligación de formar en sus escolares la competencia normativa, de acuerdo con los requerimientos y objetivos del Programa Director en esta Educación. Esta es definida por Roméu Escobar, A. (2009), como: “el conjunto de saberes comunicativos que le permiten al hablante adecuar los medios lingüísticos a las necesidades de la comunicación”.

Citado por Roméu Escobar, A. (2009); Martín Oramas, F., define como competencia ortográfica: “el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, capacidades y convicciones ortográficas que se manifiestan en el nivel de dominio de las normas y el empleo óptimo y autorregulado del código escrito en cualquier contexto situacional en que la comunicación tenga lugar, lo que se revela en el saber hacer, saber aprender, el saber actuar de forma activa, reflexiva y valorativa en el uso correcto de la lengua escrita”; sin embargo, para lograr ese estadio en el aprendizaje ortográfico, es necesario, como fase anterior a la competencia ortográfica, formar habilidades para el aprendizaje ortográfico, lo que no es suficientemente abordado por estos autores. Esta carencia epistémica en la concepción del proceso enseñanza-aprendizaje de la ortografía, para formar dicha competencia, no permite precisar claramente cómo y cuándo se puede llegar a un alto grado de automatización y rapidez en el uso de las normas durante la ejercitación, determinado por Balmaseda Neyra, O. (2001).

En la literatura consultada al respecto, no se reconoce el estadio de formación de habilidades para el aprendizaje ortográfico durante el proceso enseñanza-aprendizaje de la ortografía que comprende: aprender a observar, identificar, comparar, caracterizar y determinar las grafías y los significados correspondientes a las palabras para su uso posterior. Tampoco se reconoce en este proceso el papel de la prevención ortográfica en la formación de habilidades para el aprendizaje ortográfico, como elemento esencial para la formación de la conciencia de los riesgos de una selección incorrecta de grafías, durante la expresión de los significados, como forma de propiciar la reflexión lingüística en torno a las regularidades de la escritura de las palabras.

La concepción de ortografía preventiva de Carratalá Teruel, F. (2006) enuncia la prevención en la formación de habilidades para el aprendizaje ortográfico al reconocer que esta es importante en el momento del aprendizaje de los vocablos y el estudio del vocabulario usual; sin embargo, este vocabulario es tomado solamente en dos sentidos: universalidad y frecuencia. Esta prevención debe tener además otro sentido: un significado intrínseco que promueva la reflexión metacognitiva para propiciar la formación de habilidades para el aprendizaje ortográfico, y que por consiguiente, conduzca a la competencia ortográfica en el uso correcto del idioma.

Por las razones antes expuestas, se aborda la prevención ortográfica en la formación de habilidades para el aprendizaje ortográfico con la asunción de los presupuestos teóricos de Carratalá Teruel, F. (2006), sobre **ortografía preventiva**, que aunque no la define, explica que es necesario hacer hincapié en el principio didáctico de que más vale prevenir el error ortográfico que enmendarlo. Este autor enfatiza en que resulta más eficaz prevenir el error ortográfico en el momento del aprendizaje de los vocablos que corregir aquel una vez cometido, porque en caso contrario, el cerebro registrará una huella equivocada de dichos vocablos.

Una acertada dirección didáctica para la identificación de los riesgos del uso incorrecto de las grafías de forma consciente, sistemática y regulada durante la adquisición del conocimiento ortográfico (no únicamente en la ejercitación), a partir del respeto a los motivos intrínsecos que

para el escolar tiene ese aprendizaje, puede contribuir a transformar la conducta cognitiva con la formación de la responsabilidad y la observancia en el cumplimiento de las normas ortográficas.

La estrategia que se propone considera la prevención como proceso didáctico, dentro y como elemento esencial en la formación de las habilidades ortográficas en correspondencia con las normas que se estudian en el nivel primario. Tiene como objetivo, el eficaz empleo de las letras, de los signos auxiliares de la escritura y el dominio de la palabra como unidad significativa, en la que se concreta y manifiesta el carácter de signo de la lengua de un vocabulario en uso; es decir, escribir correctamente el vocabulario seleccionado.

La pertinencia de su aplicación, en este nivel de la Educación Primaria, se debe a que es donde se adquiere el sistema fonológico y gráfico del idioma español; en tal sentido, la proyección del trabajo se centra en una adecuada planificación, organización, ejecución y evaluación de las actuaciones.

Esta concepción de prevención ortográfica se define como la preparación y disposición anticipada del escolar del primer ciclo de la Educación Primaria para la escritura de un vocabulario en uso especialmente significativo con la debida precaución, mediada por la actividad consciente, sistemática y durante la adquisición del conocimiento ortográfico, en la que se combinen los aspectos físicos del significante con aquellos elementos ortográficos que por su significado presenten dificultades.

Para organizar este proceso se asume la formación por etapas de las acciones mentales de Galperin, S. I. (1981), y los principios del aprendizaje ortográfico de Balmaceda Neyra, O. (2001).

La formación de la capacidad del autocontrol, precaución y cuidado durante la expresión de los significados escritos, es parte del proceso en el que los escolares se enfrentan a situaciones que requieren del uso de la memoria de comprensión de significados, con lo que podrá hacer la adecuada selección de las grafías correspondientes.

La estructura de la habilidad determinada indica, que en la dinámica de actuación se forman las habilidades intermedias mediante los múltiples procedimientos que se emplean en la enseñanza de la lengua; por consiguiente, las tareas de este aprendizaje se caracterizan por la observación, pronunciación-escucha, comprensión, caracterización y producción de significados.

El modelo que sustenta esta estrategia para la prevención ortográfica se representa gráficamente a continuación:

Modelo didáctico de prevención ortográfica



Figura 1. Modelo didáctico de prevención ortográfica.

En su condición de rector, el primer componente prevé que el proceso concluya con la habilidad lingüística más compleja que es la producción textual, la que exige del uso de las destrezas ortográficas, léxicas, morfológicas y sintácticas. Al realizar la representación final de los significados seleccionados, se actualizan las tareas del pensamiento en las ejecuciones de mayor exigencia con retroalimentación.

En la estrategia se materializan - como consecuencia del modelo didáctico que la sustenta - las nuevas relaciones y la regularidad esencial, surgidas de la interrelación entre cada uno de los subsistemas del modelo: Perdurabilidad de la imagen gráfica y su significado en la memoria, Preparación para la ejecución de las tareas ortográficas, Disposición para la exteriorización de los significados en textos escritos, Aprehensión ortográfica, Perfeccionamiento de las operaciones sensomotoras, Autorregulación del aprendizaje ortográfico y la Observancia ortográfica durante la producción de significados.

El proceso de formación de las habilidades ortográficas constituye el soporte didáctico para asegurar el tránsito por las etapas sensorial, nivel representativo y lógico racional de este aprendizaje, con la prevención oportuna de los errores, en el que se insertan orgánicamente los procesos de comprensión y construcción de significados; es decir, hacer que la reflexión lingüística en torno a las regularidades ortográficas de las palabras objeto de estudio tenga un sentido y gran significación para el escolar.

La estrategia didáctica se ha diseñado en consideración a los criterios de Addine Fernández, F. (2003) respecto a su definición de estrategia “(...) secuencias integradas, más o menos extensas y complejas, de acciones y procedimientos seleccionados y organizados, que atendiendo a todos los componentes del proceso, persiguen alcanzar los fines educativos propuestos”.

Tiene como exigencias para su instrumentación:

- La presentación de las palabras al escolar como deben ser aprendidas en su forma final y los contraejemplos no constituirán patrones erróneos para no registrar huellas incorrectas en el cerebro.
- Graduación de la secuencia de acciones y operaciones que lleve toda intención de prevención, lo que prevé la caracterización completa de la acción consistente en: identificar las palabras objeto de estudio, sus contraejemplos (por el significado que pretende el escolar), análisis, comparación y determinación de los significados que se utilizarán en la producción y que ya

han sido usados en la etapa oral.

- Presentación de temas en uso y aprovechamiento de las propuestas previas de los escolares.
- Provisión de información, contenidos, temas importantes y útiles que den como resultado ideas nuevas para replantear los significados.
- Aseguramiento de una participación activa por parte del escolar.
- El empleo de la estrategia para la prevención ortográfica en la formación de habilidades ortográficas, precisa considerar cada etapa y algunas fases como clases dentro del sistema.
- La determinación y formulación de los objetivos debe incluir la utilización de los métodos productivos de carácter general y las particularidades del método viso-audio-gnósico-motor.

La estrategia se estructura en tres etapas, las que se representan y caracterizan a continuación:

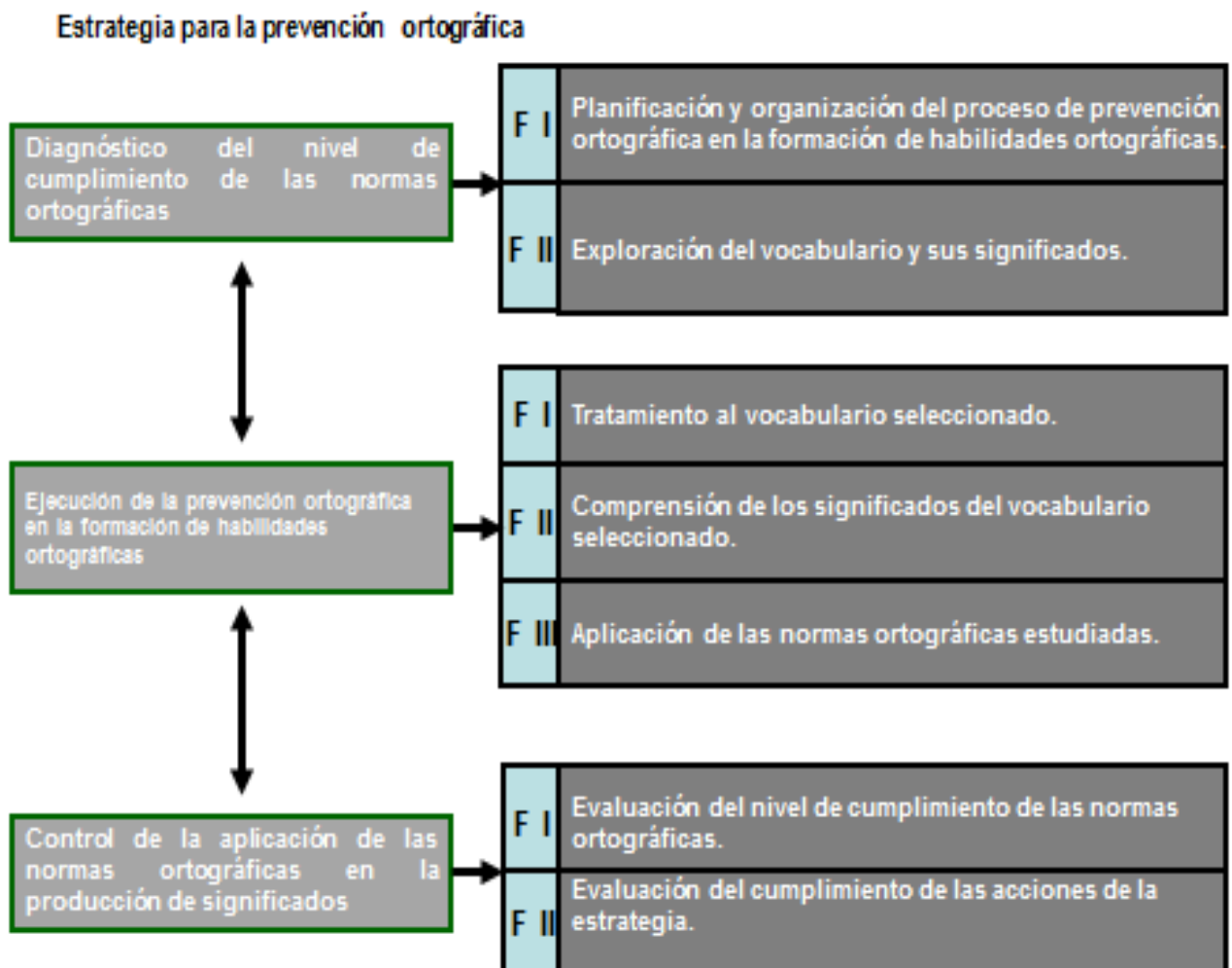


Figura 2. Estrategia didáctica para la prevención ortográfica.

Etapas 1. Diagnóstico del nivel de cumplimiento de las normas ortográficas.

Objetivo: Determinar el estado del nivel de cumplimiento de las normas ortográficas por los escolares del primer ciclo de la Educación Primaria.

Primera fase. Planificación y organización.

- a) Ejecutar preparación metodológica acerca del proceso de prevención ortográfica en la formación de habilidades ortográficas.
- b) Analizar los temas de interés para los escolares que puedan presentarse en diversas formas y que permitan trabajar con los significados empíricos iniciales.
- c) Analizar las posibilidades que brinda el programa de la asignatura Lengua Española para combinar el componente ortográfico con la gramática, comprensión y producción textual.
- d) Determinar las invariantes funcionales de las habilidades intermedias que sirven de base a la habilidad terminal propuesta, que es la escritura correcta de un núcleo de palabras relacionadas con el tema propuesto colectivamente.
- e) Planificar y ordenar las habilidades intermedias.
- f) Analizar las condiciones de desarrollo actual que exigen en el escolar el plan establecido.
- g) Planificar la actuación independiente en los ejercicios de reconocimiento, representación, comparación, caracterización de significados y determinación de estos para la producción textual escrita.
- h) Establecer las etapas y conocimientos con los que se relacionan las acciones y las operaciones que constituyen invariantes funcionales.
- i) Determinar la relación: conocimiento-habilidad planteado, momentos y conocimientos que permiten la realización de las acciones y operaciones que se pretenden lograr como objetivos y tareas.
- j) Determinar los incentivos para la realización de cada una de las operaciones y acciones.

Los elementos objeto de búsqueda son:

- Aplicación de las normas durante la producción de significados escritos.
- Mecanismos utilizados para autorregular el uso correcto de las normas durante el aprendizaje ortográfico.
- Motivación por la utilización de los significados que ellos prefijan a sus expresiones en la producción de significados y la significación que tienen en el cumplimiento de las tareas de aprendizaje.
- Nivel de implicación de la productividad del pensamiento y la memoria de comprensión de los significados.
- Participación durante la ejecución en las tareas que implican la activación de la atención analítica para la correcta determinación de los significados y palabras que lo representan.
- Voluntad para lograr la escritura y uso correcto del vocabulario seleccionado.
- Nivel de dominio del código fónico y gráfico.
- Estrategias de aprendizaje que emplean y que facilitan la sistematización de las habilidades.

Segunda fase. Exploración del vocabulario y sus significados.

- a) Visionar un material fílmico seleccionado, o leer un texto de una obra literaria o artística de la prensa infantil u otras.
- b) Conversar y reflexionar en torno al tema, con una guía o cuestionario confeccionado por el maestro.
- c) Seleccionar los vocablos a tratar tomados en el curso de la exposición y conversación espontánea de los escolares.

La primera operación facilita la selección de los vocablos que constituyen el núcleo de los significados que dan los escolares. A partir de esta se construye el vocabulario que representa los intereses y las limitaciones en la expresión escrita. Se pueden incluir otros vocablos que se consideren importantes y que estén al nivel.

Etapas 2. Ejecución de la prevención ortográfica en la formación de habilidades ortográficas.

Objetivo: Programar situaciones de aprendizaje socializadas en correspondencia con el diagnóstico, a través del contenido determinado en la asignatura Lengua Española del grado seleccionado.

Esta etapa está integrada por tres fases:

Primera fase. Tratamiento al vocabulario seleccionado.

- a) Identificar los grafemas componentes y significados correspondientes en las palabras a partir de la observación, escucha y lectura para asociar la imagen acústica con la gráfica.
- b) Describir las características ortográficas.
- c) Reproducir modelos y sus significados.

Segunda fase. Comprensión de los significados del vocabulario seleccionado.

- a) Formar palabras por derivación o composición.
- b) Establecer relaciones de diferencia y semejanza en los significados.
- c) Buscar la familia de palabras, reglas ortográficas, sinónimas y antónimas.
- d) Caracterizar diferentes significados.
- e) Identificar los riesgos de la utilización incorrecta de las representaciones.
- f) Reproducir significados mediante el empleo de las palabras en textos escritos.

Tercera fase. Aplicación de las normas ortográficas estudiadas.

- a) Organizar el borrador para la producción textual.
- b) Determinar los significados que se desean expresar en textos escritos.
- c) Comparar los significados iniciales con los actuales.
- d) Construir significados con el uso de los vocablos seleccionados.

Es importante trabajar también con las relaciones de homonimia y paronimia, y concienciar al escolar del riesgo de no seleccionar la grafía correspondiente.

Etapa 3. Control de la aplicación de las normas ortográficas en la producción de significados.

Objetivo: Comprobar la aplicación de las normas ortográficas en la producción de significados.

Esta etapa está integrada por dos fases:

Primera fase. Evaluación del nivel de cumplimiento de las normas ortográficas.

a) Autoevaluar, evaluar y valorar el nivel de empleo de las normas ortográficas en la producción de significados, para ello los escolares deben:

- Leer los significados expresados en los textos escritos para favorecer su comprensión.
- Identificar el vocabulario objeto de estudio en la situación de aprendizaje planteada.
- Comparar la escritura del vocabulario actual utilizado, con su escritura en el tratamiento inicial.
- Reconstruir nuevos textos con la utilización de los vocablos aprendidos y otras formas de expresión de los significados.

Segunda fase. Evaluación del cumplimiento de las acciones de la estrategia.

a) Evaluar el cumplimiento de las acciones previstas en cada etapa y fases de la estrategia didáctica.

Los elementos objeto de búsqueda son:

- Aplicación de las normas durante la producción de significados.
- Mecanismos de precaución en el uso correcto de las normas ortográficas.
- Utilización de los significados prefijados.

La estrategia por grados se puede aplicar como se describe a continuación:

En primer grado la enseñanza de la lengua materna tiene una tarea específica relacionada con la amplitud y dominio del idioma en un trabajo de enriquecimiento del lenguaje y la adquisición de nuevos vocablos. Para estos objetivos hay que enseñarles a los escolares el sentido de las nuevas palabras y aún de las que ya posee. Ponerlos en condiciones de apropiarse del lenguaje para aplicarlo cuando hable, escriba o lea y propiciar el dominio de la forma de esas palabras para una

pronunciación y escritura correcta. En estas condiciones, el nivel de ejecución es más sencillo, sin que se pierda la esencia de la estructura de formación de las habilidades ortográficas.

De acuerdo con estas exigencias, la estrategia puede implementarse en este grado a partir de la cuarta etapa del curso, para cuando se ha adquirido la lectoescritura y comienza su consolidación; momento del aprendizaje en el que el pequeño escolar ha alcanzado madurez, derivado de la adquisición de nuevas habilidades y experiencias por el propio aprendizaje y desarrollo físico y psíquico.

En este momento del desarrollo, la enseñanza de la lengua materna empieza a apoyarse no solo en el conocimiento sensorial directo, sino en un conocimiento indirecto, mediante la palabra, de seres u objetos y fenómenos que no siempre pueden ser percibidos directamente; por eso se recomienda para este grado, que la selección del vocabulario no exceda de las cinco palabras.

En segundo grado puede implementarse a partir del estudio de la ortografía y las nociones gramaticales por asociaciones lingüísticas y analogías, procedimientos idóneos para la enseñanza del vocabulario. En el sistema de acciones y operaciones de las dos primeras etapas se puede incluir la observación, identificación, caracterización de no más de dos significados y su determinación para usarlos en la producción. En la tercera etapa se recomienda ejecutar todas las operaciones.

En tercero y cuarto grados se incrementa el nivel de complejidad al trabajar los tipos de relaciones de significados como procedimientos de asociaciones lingüísticas y analogías. Se aplica tal y como se describe. En todos los casos su aplicación estará en dependencia del grado de independencia y nivel en las ejecuciones alcanzado por los escolares.

CONCLUSIONES.

La propuesta de la estrategia didáctica para la prevención ortográfica durante la formación de habilidades ortográficas, por los escolares del primer ciclo de la Educación Primaria, permite un cambio de conducta cognitiva y su manifestación en la observancia ortográfica durante la

producción de significados, como síntoma de pulcritud y de hábitos intelectuales de exactitud en el uso de la lengua materna.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. Addine Fernández, F. (2003). Compendio de Pedagogía. La Habana: Pueblo y Educación.
2. Balmaseda Neyra, O. (2001). Enseñar y aprender ortografía. La Habana: Pueblo y Educación.
3. Carratalá Teruel, F. (2006). La enseñanza de reglas ortográficas. Disponible en: <http://www.aplicaciones.info/articulo65e.html> Consultado el 12 de junio 2014.
4. Galperin, S. I. (1981). Sobre el método de formación por etapas de las acciones mentales. Antología de la Psicología Evolutiva y Pedagógica. Moscú: Progreso.
5. García Pers, D. (2001). Enseñanza de la lengua materna en la escuela primaria. I y II partes. La Habana: Pueblo y Educación.
6. Roméu Escobar, A. (2006). El enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural en enseñanza de la ortografía. La Habana: Pueblo y Educación.
7. Roméu Escobar, A. (2009). Normativa: en torno al enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural. La Habana: Pueblo y Educación.
8. Vitelio Ruiz, J. (1986). Ortografía teórico práctica con una introducción lingüística. La Habana: Pueblo y Educación.

BIBLIOGRAFÍA:

1. Abello Cruz, A. (2010). La ortografía: ¿Tema exclusivo para la clase de lengua materna? Revista Educación 129. La Habana, Cuba.
2. Cárdenas Molina, G. (1987). Aspectos sociolingüísticos en el español de Cuba. La Habana: Pueblo y Educación.
3. Cassany, D. (1990). Enfoques didácticos para la enseñanza de la expresión escrita. Disponible en: https://www.upf.edu/pdi/dtf/daniel_cassany/ Consultado: septiembre, 15 del 2011.

4. Fernández Hernández, T. (2010). Polémicas actuales acerca de la enseñanza de la ortografía en la escuela cubana. Ideas y reflexiones. Cuadernos de Educación y Desarrollo. Vol. 2 No 13, marzo 2010.
5. Ruiz, V. (2006). Ortografía Integral. Santiago de Cuba: Centro de Lingüística Aplicada.

DATOS DE LOS AUTORES:

1. **Francisca Rosa Cedeño Gamboa.** Doctora en Ciencias Pedagógicas y Licenciada en Educación Primaria. Profesora Titular e investigadora del Departamento de Pedagogía - Psicología de la Universidad de Granma, República de Cuba. Correo electrónico: fcedenog@udg.co.cu
2. **Yusleidys Rodríguez Aguilar.** Doctora en Ciencias Pedagógicas, Máster en Educación Especial y Licenciada en Educación Especial. Profesora Auxiliar e investigadora del Departamento de Educación Especial de la Universidad de Granma, República de Cuba. Correo electrónico: yrodriguez@udg.co.cu
3. **Carmen Eulalia Quesada Ramírez.** Doctora en Ciencias Pedagógicas y Licenciada en Español – Literatura. Profesora Titular y Decana de la Facultad de Educación Básica de la Universidad de Granma, República de Cuba. Correo electrónico: cquesada@udg.co.cu

RECIBIDO: 7 de febrero del 2018.**APROBADO:** 24 de febrero del 2018.